

DECRETO SUPREMO N° 21815

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente de la República designar al Comandante General de la Policía Nacional, de conformidad a lo establecido por el Art. 96, inc. 19 de la Constitución Política del Estado, y el Art. 14 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Designase en el cargo de Comandante General de la Policía Nacional al señor General David Hinojosa Encinas.

ARTÍCULO 2.- El juramento de Ley y posesión de la autoridad policial designada se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1987, a horas 18:30 en el Palacio de Gobierno, en ceremonia especial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO